

Factura: 002-002-000022498



20171701029P02655

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701029P02655						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (18:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVALOS BIMOS ANA FRANCISCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717175846	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA ARAUJO MAURICIO ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716681000	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FERNANDEZ BEA PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PAB579172	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
Natural	COLLADO BERMEJO ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1757543481	ESPAÑOLA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
6000.00							

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 ESCRITURA NÚMERO 20171701029P02655

2

3

4

5

6 CESION DE PARTICIPACIONES

7 OTORGADA POR:

8 ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS y MAURICIO ALFONSO

9 ESPINOSA ARAUJO

10 A FAVOR DE:

11 PABLO FERNÁNDEZ BEA Y ROBERTO COLLADO BERMEJO

12 CUANTÍA: \$. 6.000,00

13 DI 3 COPIAS

14 JPCP

15

16 En la ciudad de Quito, capital de la República del
17 Ecuador, hoy día quince de diciembre de dos mil
18 diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
19 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
20 a la celebración y suscripción de la presente
21 escritura, por una parte los cónyuges señora ANA
22 FRANCISCA DÁVALOS BIMOS y MAURICIO ALFONSO ESPINOSA
23 ARAUJO, ecuatorianos, casados entre sí, quienes
24 comparecen por sus propios derechos y por los de la
25 sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les
26 podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra parte los
27 señores PABLO FERNÁNDEZ BEA, español, casado, quien
28 comparece por sus propios derechos y por los de la



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 sociedad conyugal que tiene formada con la señora
2 GLORIA MONTAÑES GONZALEZ; y, ROBERTO COLLADO BERMEJO,
3 español, de estado civil casado, por sus propios
4 derechos, y por los de la sociedad conyugal que tiene
5 formada con la señora MÓNICA CALLE VAQUERIZO, parte
6 contratante a quienes se le podrá denominar LOS
7 CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,
8 legalmente capaces, domiciliados en esta ciudad de
9 Quito Distrito Metropolitano, a quienes de conocer,
10 doy fe, de acuerdo a los documentos de
11 identificación que me fueron presentados, los mismos
12 que fueron utilizados para la obtención e impresión
13 de la base de datos de la Dirección General de
14 Registro Civil, Identificación y Cedulación, que fue
15 previamente autorizado por los titulares de los datos
16 personales, así como también advertidos que fueron
17 los comparecientes sobre los efectos y resultados del
18 presente instrumento público dicen:- que elevan a
19 escritura pública la minuta que me entregan cuyo
20 tenor es éste:- "SEÑOR NOTARIO:- En el
21 correspondiente protocolo de escrituras públicas
22 de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una
23 de CESIÓN DE PARTICIPACIONES del siguiente tenor:
24 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la
25 suscripción del presente contrato por una parte, los
26 cónyuges señora ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS y
27 MAURICIO ALFONSO ESPINOSA ARAUJO, casados entre sí,
28 quienes comparecen por sus propios derechos y por los



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes
2 se les podrá denominar LOS CEDENTES; y por otra parte
3 los señores PABLO FERNÁNDEZ BEA, casado, quien
4 comparece por sus propios derechos y por los de la
5 sociedad conyugal que tiene formada con la señora
6 GLORIA MONTAÑES GONZALEZ; y, ROBERTO COLLADO BERMEJO,
7 de estado civil casado, por sus propios derechos, y
8 por los de la sociedad conyugal que tiene formada con
9 la señora MÓNICA CALLE VAQUERIZO, parte contratante a
10 quienes se le podrá denominar LOS CESIONARIOS.

11 SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) La señora ANA FRANCISCA
12 DÁVALOS BIMOS es propietaria de DOCE MIL (12.000)
13 participaciones de un valor nominal de UN (1) dólar
14 cada una, dentro de la Compañía "GEOCONSTRUCCIÓN CIA.
15 LTDA", la misma que fue constituida mediante
16 escritura pública celebrada ante el Notario quinto
17 del cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila,
18 el dieciocho(18) de octubre del año dos mil diez
19 (2010), con un capital de 20.000 DÓLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por la
21 Superintendencia de Compañías de Portoviejo, mediante
22 Resolución Número SC.DIC.P.10.0768., de nueve (9) de
23 noviembre de dos mil diez (2010), legalmente
24 inscrita en el Registro de la Propiedad de Tosagua
25 bajo el número mil trescientos treinta y cuatro
26 (1334), tomo dos (2) el veintitrés (23) de diciembre
27 de dos mil diez (2010); b) La Junta General Universal
28 Extraordinaria de Socios de la Compañía



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 GEOCONSTRUCCION CIA LTDA, realizada el once (11) de
2 diciembre del dos mil diecisiete (2017), autorizó la
3 cesión parcial de seis mil (6.000) participaciones de
4 la señora ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS, a favor de los
5 señores PABLO FERNÁNDEZ BEA en tres mil (3.000)
6 participaciones y ROBERTO COLLADO BERMEJO en tres mil
7 (3.000) participaciones, según consta del acta que se
8 agrega como documento habilitante. TERCERA.- CESIÓN
9 DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes las
10 partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente:
11 Los cónyuges ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS y MAURICIO
12 ALFONSO ESPINOSA ARAUJO ceden actual e
13 irrevocablemente las seis mil (6.000) participaciones
14 sociales que mantiene en la compañía GEOCONSTRUCCION
15 CIA LTDA, por su valor nominal de un (1) dólar cada
16 una, a favor de los señores PABLO FERNÁNDEZ BEA y
17 ROBERTO COLLADO BERMEJO, en partes iguales es decir
18 tres mil (3.000) participaciones a cada uno. También
19 las partes dejan constancia de la autorización de la
20 Junta General Universal y Extraordinaria de la
21 compañía Geoconstrucción Cia. Ltda., para la presente
22 cesión de participaciones. CUARTA.- CUANTÍA.- Las
23 partes libre y voluntariamente han acordado como
24 cuantía de la totalidad de esta cesión de
25 participaciones en la cantidad de seis mil (6.000)
26 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. QUINTA.-
27 ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan los términos y
28 condiciones del pacto aquí determinado y expresamente



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 declaran que lo hacen por convenir a sus intereses

2 SEXTA.- MARGINACIÓN.- De la presente CESIÓN DE

3 PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la

4 escritura matriz de constitución de la Compañía

5 celebrada ante el Notario quinto del cantón Quito,

6 Doctor Luis Humberto Navas Dávila, el dieciocho (18)

7 de octubre de dos mil diez (2010). SÉPTIMA.- ANEXO:

8 Al presente instrumento se adjunta la certificación

9 emitida por el señor SERGIO ENRIQUE PÁEZ BIMOS, quien

10 en su calidad de gerente y como tal Representante

11 Legal de la Compañía GEOCONSTRUCCIÓN CIA LTDA,

12 certificada que la junta General Universal y

13 Extraordinaria de Socios de la compañía

14 GEOCONSTRUCCION CIA LTDA., celebrada el once (11) de

15 diciembre de dos mil diecisiete (2017) autorizó la

16 cesión de participaciones materia del presente

17 instrumento. OCTAVA: GASTOS.- Los gastos que demande

18 la celebración de la presente escritura pública,

19 hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser

20 necesario, serán de cuenta de los cesionarios en

21 partes iguales. Usted señor Notario, agregará las

22 solemnidades necesarias para la validez de este

23 instrumento.- FIRMADO) ABOGADO PEDRO PAEZ.- MATRICULA

24 NÚMERO DIECISIETE - DOS MIL DIECISIETE - UNO SEIS

25 CUATRO - FORO DE ABOGADOS DE CNJ".- (HASTA AQUÍ LA

26 MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA Y QUE

27 LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS

28 PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 caso; y, leída que fue esta escritura
2 íntegramente a los otorgantes por mí, el Notario,
3 aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman
4 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
5 presente escritura pública en el protocolo a mi
6 cargo, de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

Ana Francisca Dávalos Bimos
10 ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS

11 C.C. 1717175846

12

13

Mauricio Alfonso Espinosa Araujo
14 MAURICIO ALFONSO ESPINOSA ARAUJO

15 C.C. 171668100-0

16

17

Pablo Fernández Bea
18 PABLO FERNÁNDEZ BEA

19 PAS. PAB37711L

20

21

Roberto Collado Bermejo
22 ROBERTO COLLADO BERMEJO

23 C.I. 1751543481

24

25

26

27

Dr. Rolando Falconi Molina
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

28

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



CIUDADANIA 171717584-6
DAVALOS BIMOS ANA FRANCISCA
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
19 ABRIL 1981
005- 0177 01777 2
AZUAY/ CUENCA
EL SAGRARIO 1981



Ana Dávalos Bimos

ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO ESPINOZA ARAUJO MAURICIO ALFO
BACHILLERATO ESTUDIANTE
DAVALOS LANDIVAR MIGUEL ALBERTO
BIMOS ORTEGA ANA LUCIA
QUITO 08/05/2012
08/05/2024

DUP 0022923



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
208 ABRIL 2017



013
JUNTA

C13-319
NÚMERO

1717175846
CÓDIGO

DAVALOS BIMOS ANA FRANCISCA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA



RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

15 DIC. 2017

Quito a,

Dr. Rolando Falconi Molina





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Dávalos Bimos

Número único de identificación: 1717175846

Nombres del ciudadano: DAVALOS BIMOS ANA FRANCISCA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA ARAUJO MAURICIO ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: DAVALOS LANDIVAR MIGUEL ALBERTO

Nombres de la madre: BIMOS ORTEGA ANA LUCIA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-078-30489



176-078-30489

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / ACTIVIDAD
EMPLSADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA PATRICIO ROLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUJO MARTHA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2015-05-19

FECHA DE VOTACIÓN

2023-05-19


FOTOCOPIA


FOTOCOPIA

V2032V2314



104112313



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ARAUJO
MAURICIO ALFONSO

Nº 171668100-0

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA FRANCISCA

DAVALOS BINGOS



CIUDADANA (C)

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO EN EL LISTADO
DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS DE LA LEY


FOTOCOPIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



011

NUMERO

011-032

NUMERO

1716681000

CECULA

ESPINOSA ARAUJO MAURICIO ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 1



RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado.

Quito a, "

15 DIC. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA





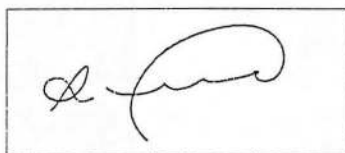
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716681000

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ARAUJO MAURICIO ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVALOS BIMOS ANA FRANCISCA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ENERO DE 2012

Nombres del padre: ESPINOSA PATRICIO ROLANDO

Nombres de la madre: ARAUJO MARTHA BEATRIZ

Fecha de expedición: 19 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-078-42813



173-078-42813

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Tipo/Type Type
 P Código/Code Code
 ESP
 (1) Apellidos/Sumars/Nom
 FERNANDEZ
 BEA
 (2) Nombre/Given Names/Prénoms
 PABLO
 (3) Nacionalidad/Nationality/Nationalité
 ESPAÑOLA
 (5) Sexo/Sex/Sexe
 M
 (6) Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance
 MADRID (MADRID)
 (7) Fecha de expedición/Date of issue/Date de délivrance
 27 10 2015
 (8) Fecha de caducidad/Date of expiry/Date d'expiration
 27 10 2025
 (9) Autoridad/Authority/Autorité
 DGP-00PAAAAAP2
 (11) Id.No.
 A5046391000
 (4) Fecha de nacimiento/Date of birth/Date de naissance
 04 09 1975
 (10) Firma del titular/Holder's signature/Signature du titulaire

 809280

P<ESP FERNANDEZ<BEA<<PABLO<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PAB5791721ESP7509041M2510273A5046391000<<<00

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

15 DIC. 2017

Quito a:

~~Dr. Rolando Falconi Molina~~
~~NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO~~

15 DIC. 2017

15 DIC. 2017

Dr. Rolando Esteban Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

175754348-1

CEDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
COLLADO BERMEJO
ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO

España
Madrid
FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-24
NACIONALIDAD ESPAÑOLA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA
CALLE VAQUERIZO



E3333A2222



00112037

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COLLADO MUÑOZ JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMEJO GONZALEZ MARIA JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-13

Pres. General

Pres. del Cantón

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado.
Quito a, 15 DIC. 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

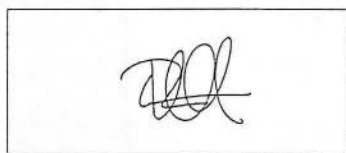
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1757543481

Nombres del ciudadano: COLLADO BERMEJO ROBERTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE VAQUERIZO MONICA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: COLLADO MUÑOZ JOSE

Nombres de la madre: BERMEJO GONZALEZ MARIA JESUS

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JORGE PATRICIO CHULCA PAUCAR - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-078-42808



173-078-42808

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CORPORATE
DEFENSE

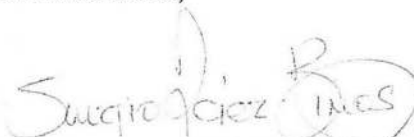
CERTIFICACIÓN:



SERGIO ENRIQUE PÁEZ BIMOS, en mi calidad de gerente y como tal Representante Legal de la compañía GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 11 de diciembre de dos mil diecisiete se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 6.000 participaciones sociales que mantiene la señora ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS en la compañía GEOCONSTRUCCIÓN CIA LTDA, por su valor nominal de 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de los señores de nacionalidad española PABLO FERNÁNDEZ BEA con número de pasaporte P A B cinco siete nueve uno siete dos (PAB579172) y ROBERTO COLLADO BERMEJO con número de cedula de extranjero uno siete cinco siete cinco cuatro tres ocho uno (1757543481), en partes iguales es decir 3.000 participaciones a cada uno.

14 de diciembre de 2017

Atentamente,


SERGIO ENRIQUE PÁEZ BIMOS
GERENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOCONSTRUCCION CIA. LTDA.**



Acta No. GEO-201712-001

En la ciudad de Quito, D.M., a los 11 días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía, ubicado en el inmueble en la ciudad de Tosagua, barrio el Junco km 32, a las 9:30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía, con la presencia de los socios señores: Sra. Ana Francisca Dávalos Bimos, Sr. Remberto Esaud Osejo Castillo y Sr. Sergio Enrique Páez Bimos.

Por encontrarse los representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar sobre el siguiente orden del día aprobado por unanimidad:

- **Cesión parcial de las participaciones sociales de la socia señora ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS en favor de los señores PABLO FERNÁNDEZ BEA con número de pasaporte P A B cinco siete nueve uno siete dos (PAB579172) Y ROBERTO COLLADO BERMEJO con cedula de identidad de extranjero número uno siete cinco siete cinco cuatro tres cuatro ocho uno (1757543481).**

Preside la reunión la Sra. Ana Francisca Dávalos Bimos Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el socio y gerente, Sr. Sergio Páez Bimos.

En cuanto al único punto del orden del día, al existir unanimidad de criterio de los socios de la compañía, se decide autorizar la cesión de parcial de las participaciones sociales de las que es propietaria la señora Ana Francisco Dávalos Bimos, en el capital social de GEOCONSTRUCCIÓN CIA. LTDA., esto es, SEIS MIL (6.000.00) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una, que al momento se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, en favor de los señores Pablo Fernández Bea, con número de pasaporte P A B cinco siete nueve uno siete dos (PAB579172) y Roberto Collado Bermejo con cedula de identidad de extranjeros número uno siete cinco siete cinco cuatro tres cuatro ocho uno (1757543481), en TRES MIL (3.000.00) participaciones cada uno.

El capital social de la compañía, después de que esta cesión de participaciones se encuentre debidamente legalizada, quedará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL USD \$	No. PARTICIPACIONES
Ana Francisca Dávalos Bimos	6.000.00	6.000.00
Esaud Remberto Osejo Castillo	6.000.00	6.000.00
Pablo Fernández Bea	3.000.00	3.000.00
Roberto Collado Bermejo	3.000.00	3.000.00
Sergio Páez Bimos	2.000.00	2.000.00
TOTAL	20.000.00	20.000.00

Una copia certificada de la presente acta de Junta General se deberá insertar como habilitante de la escritura pública correspondiente, que deberá otorgarse a la brevedad posible, de acuerdo con la decisión de los socios de la compañía.

Se deja constancia expresa de que la cedente es de nacionalidad ecuatoriana y los cesionarios de nacionalidad española.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 20 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los presentes, quienes la suscriben para constancia de su aceptación.

La Junta concluye a las 11:30.

Ana Dávalos Bimos
Sra. Ana Francisca Dávalos Bimos
Presidente de la Junta - Socia

Sergio Páez Bimos
Sr. Sergio Páez Bimos
Secretario de la Junta - Socio

R. Esaud Osejo Castillo
Sr. Esaud Remberto Osejo Castillo
Socio



Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero esta PRIMERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a, 15 DIC. 2017

Rolando Falconi Molina
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





RPMT-LSL-019212

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que la presente **Cesión de Participaciones** otorgada por Ana Francisca Dávalos Bimos y Mauricio Alfonso Espinosa Araujo a favor de PABLO FERNÁNDEZ BEA y ROBERTO COLLADO BERMEJO autorizada por la Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía **GEOCONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.**, cuyo contenido antecede queda legalmente inscrita en el **Libro de Cesión de Participaciones Mercantil** del presente año, bajo la partida cero uno (01), y anotada con el número cero ocho (08), anotada en el Tomo número uno (01), Folio número ciento setenta y dos (172) del Repertorio General Mercantil en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 19 de enero de 2018


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA
Ab. Guila





Factura: 001-001-000007661



20191701005000749

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701005000749

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2019, (16:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0334010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEON SEGURA ANDREA MARILU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727358895
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02655

NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701005000749



MATRIZ	
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2019, (16:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0334010

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEON SEGURA ANDREA MARILU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727358895
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02655




NOTARIO(A) WILMER ROGELIO CAMPAÑA CHAVEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL: Tomé nota al margen de la matriz de Constitución de la **COMPAÑÍA "GEOCONSTRUCCIÓN CIA LTDA."**, de fecha dieciocho de octubre del dos mil diez, la Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorgan los señores **ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS Y MAURICIO ALFONSO ESPINOSA ARAUJO**, a favor de los señores **PABLO FERNÁNDEZ BEA Y ROBERTO COLLADO BERMEJO**, celebrada ante el Doctor Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el quince de diciembre del dos mil diecisiete, en la cual los señores **ANA FRANCISCA DÁVALOS BIMOS Y MAURICIO ALFONSO ESPINOSA ARAUJO**, ceden y transfieren de manera definitiva seis mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, a favor de los señores **PABLO FERNÁNDEZ BEA Y ROBERTO COLLADO BERMEJO**, en los términos y condiciones contenidos en dicho instrumento, ingresada en el Libro de Protocolos de la Notaría Quinta, actualmente a mí cargo. Firmada y sellada en Quito, a veinte y uno del dos mil diecinueve.


(Firmado) Dr. Wilmer Campaña
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO